



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0059713/2018

Córdoba,

17 DIC 2018

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Rosa Arroyo de Passera, Directora de la Biblioteca de la Facultad, solicitando el pago por la compra de artículos de librería;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable por compras menores;

Que cuenta con el Visto Bueno del Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de la Facultad;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. ad referéndum del HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar y disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar las facturas B/0001-00000366 y B/0001-00000367, emitidas por el proveedor **Mauricio Nicolás Guzman Jofre CUIT 20-39652347-8**, por la suma total de \$8040,62.- (PESOS: Ocho Mil Cuarenta con 62/100), en concepto de compra de artículos de librería.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos Disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

SB/ab

2529

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC